

3. DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO POR OBJETIVO

Cada especialista realizó un diagnóstico del estado actual de la reserva en referencia al cumplimiento del objetivo asignado. Ese diagnóstico incluyó las potencialidades del área y los conflictos con otros usos actuales o proyectados para la reserva.

En aquellos objetivos que así lo permitieron, se procedió a detectar las variables ambientales más significativas, es decir, aquellas características que más influyeran sobre la chance de alcanzar el objetivo planteado. Se decidieron luego los intervalos o estados de estas variables que implicaran un valor óptimo, aceptable o mínimo para cada objetivo.

Combinando los estados óptimos, aceptables y mínimos de todas las variables se determinaron las áreas de la reserva óptimas, aceptables y mínimas para alcanzar cada objetivo. Las áreas óptimas son aquellas que reúnen las mejores condiciones para el cumplimiento de cada objetivo, las aceptables tienen un valor intermedio y las áreas mínimas representan los sectores de la reserva que no pueden resignarse si se intenta cumplir el objetivo planteado. Siguiendo el orden de objetivos planteado (ver inciso 2), se espera que ante cualquier conflicto de uso, los objetivos de mayor jerarquía conserven sus áreas óptimas y, eventualmente también sus áreas aceptables, en tanto que aquellos de prioridad menor deberán ajustarse a sus requerimientos mínimos.

Para cada objetivo, el especialista correspondiente elaboró: un mapa de requerimientos consignando el área óptima, aceptable y mínima necesarias para su cumplimiento, un cronograma que detalla eventuales variaciones temporales en esos requerimientos y

recomendaciones que incluyeron necesidades de infraestructura, personal, investigación, área de reserva (anexiones, extensión o modificación de límites), etc.

Se realizaron informes especiales para aquellos temas que excluyan la posibilidad de obtener resultados mapeables, como aspectos jurídico-administrativos, sociales, educativos, etc.